



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0051901/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Verónica AIMAR, por la cual solicita autorización para el dictado del Curso: "Buenas prácticas pecuarias y mejora continua en los sistemas de producción de carne y leche", a su cargo a realizarse el día 8 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso esta dirigido a alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa que hayan cursado las asignaturas Producción de Leche y Producción de Carne Vacuna:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

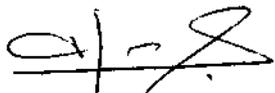
Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

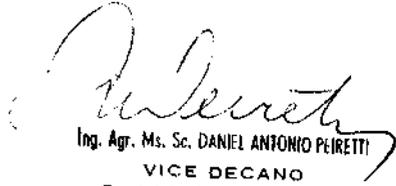
ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso: "Buenas prácticas pecuarias y mejora continua en los sistemas de producción de carne y leche", a cargo de la Ing. Agr. Verónica AIMAR, a realizarse el día 8 de noviembre del corriente año, destinado a alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa que hayan cursado las asignaturas Producción de Leche y Producción de Carne Vacuna, con un cupo de 20 (veinte) personas.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./

566